

Resolución de la Oficina de Administración Nº 026-2017-SENACE/SG-OA

Lima, 20 de julio de 2017

VISTOS: El Informe Nº 090-2017-SENACE-SG-OA/ULOG, del 20 de julio de 2017, emitido por la Unidad de Logística de la Oficina de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6.2 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF (en adelante el Reglamento), dispone que, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE);

Que, asimismo el numeral 6.3, del artículo 6 del Reglamento, señala que "La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso";

Que, el numeral 7.6.2 del Acápite VII "Disposiciones Específicas", de la Directiva Nº 005-2017-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, indica que "Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, asimismo, el numeral 7.6.3 del Acápite VII "Disposiciones Específicas", de la Directiva en mención, señala que, es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante el informe de vistos, la Unidad de Logística de la Oficina de Administración sustenta la aprobación de la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2017, incluyendo dos (2) procedimientos de selección y excluyendo un (1) procedimiento de selección, en ambos casos, del tipo de Adjudicación Simplificada, como se detalla a continuación:

Inclusión:

 Servicio de implementación de mejoras a los subsistemas de la gestión administrativa del Senace - Fase I.







 Servicio de consultoría para la conceptualización y elaboración de herramientas de comunicaciones audiovisuales sobre procesos innovadores en el marco de la certificación ambiental.

Exclusión:

 Servicio de consultoría técnica-legal para la elaboración del Manual de evaluación del estudio de impacto ambiental detallado (EIA-d) para las actividades del subsector Transportes.

Con el visado de la Unidad de Logística y del Asesor Legal de la Oficina de Administración; y

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo Nº 1341, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-20154-EF, modificado por Decreto Supremo Nº 056-2017-EF; la Directiva Nº 005-2017-OSCE/CD, denominada "Plan Anual de Contrataciones"; y de conformidad con las facultades delegadas dispuestas en el literal a) del numeral 2.1, del artículo 2º de la Resolución Jefatural Nº 001-2017-SENACE/J;

SE RESUELVE:

Articulo 1.- Aprobar, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles — Senace, correspondiente al Año Fiscal 2017, con la inclusión de dos (2) procedimientos de selección y la exclusión de un (1) procedimiento de selección, conforme se detallan en los considerandos y los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer, que la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, proceda a la publicación de la presente Resolución y sus Anexos, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del estado (SEACE), en el plazo que señala la Lev.

Artículo 3.- Disponer, que el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, correspondiente al Año Fiscal 2017, sea puesto a disposición de los interesados en la Unidad de Logística de la Oficina de Administración.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace (www.senace.gob.pe).

Registrese, comuniquese y publiquese.

LUZ MARIA RAMOS MACAVILCA

Jefa de la Oficina de Administración de Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace





	-	
Г.		
• ()S.C	100
E		34.

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (INCLUSIÓN) A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200842-SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES 2017 SENACE C) SIGLAS : D) UNIDAD EJECUTORA ; 1534 20556097055 F) PLIEGO : G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Resolucion de la Oficina de Administración Para general electrico XML priva el SEACE Prestone CTRL + O En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obte GEOGRÁFICA DEL CATÁLOGO ÚNICO ENTIDAD FECHA ÓRGANO Único -Relaci ón de item DE BIENES. LUGAR DE LA PRESTACIÓN FUENTE DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS CONVOCANTE ENCARGADO DE LAS VALOR ESTIMADO PREVISTA DE OBJETO DE CONTRATACIÓN N ANTE- DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM CEDENTE ANTECEDENTE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR SERVICIOS Y OBRAS - ITEM UNIDAD DE MEDIDA TIPO DE TIPO DE MONEDA CAMBIO TIPO DE COMPRA O MODALIDAD OBSERVA-DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA TIPO TIPO DE PROCESO CANTIDAD OE LA CONTRATACIÓN LA SELECCION FINANCIA DE SELECCIÓN CIONES CONVOCATO CONTRA-Necesita conexión MIENTO DEPA PROV DIST TACIONES internet) 1 - Por 271 - Adjudicación 2 - SERVICIOS Servicio de implementación de mejoras a los subsistemas de la gestión 23 Único Unidad de 0 - Por la Entidad 0 - NO 8111150800228627 36 - Servicio 1.00 Nuevos Soles 5/ 84,000 00 15 01 22 00 0-51 7 - Julio Simplificada Logistica administrativa del Senace - Fase I selección Servicio de consultor(e pera la 1 - Por procedimientos de conceptualización y elaboración de herramientas de comunicaciones 24 Único 271 - Adjudicación 381 - Sin Unidad de 0 - Por la Entidad - SERVICIOS 0 - NO 8016150700277545 36 - Servicio 1.00 Nuevos Soles \$/. 73,305.50 15 . 01 22 0 - 81 00 7 - Julio Simplificada audiovisuales sobre procesos innovadores en el marco de la certificación embiental selección



F (18)	~	= 1
1)//>	٠.	2-3

											DE CONTRAT	ACIONES	S (EXCLUS	SION)											
	A) NOM	NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200942-SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES													B) AÑO :	201	17								
C) SIBLAS: SENACE				D) UNIDAD EJECUTORA :						1534									E) RUC :	205560	97055]			
F) PLIEGO : S2 Para génerar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL * En less columnas con					G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Resolucion de la Oficina de Administración incabasado Azul presione CTRL + N para eléterne eyeuda																				
N. REF	item Único - Relaci ón de Item	TIPO DE COMPRA O BELECCION	ENTIDAD CONYOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO SE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTE- CEGENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ITEM (Necesita conexión a Internet)	MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA		VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	LUG	RÁFICA I AR DE L STACIÓ	DEL LA F	UENTE DE INANCIA: MENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATO RIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERVA- CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
15	1 - 81	0 - Porta Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	,	0-NO		SERVICIO DE CONSULTORIA TECNICA LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBENTAL DESTALLADO (EIA- DI) PARA LAS ACTIVIDADES DEL SUBSECTOR TRANSPORTE	7710150400328855	36 - Servicio	1 00	1 - Nuavos Soi es		8/. 112,100 00	15	D1	22	DO		381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	DCA	0-81

